

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO LXXXIII.

PACHUCA DE SOTO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1950.

NUM. 44

Con el objeto de dar oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la rúbrica de derecho cuando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que a data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-3077

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO FEDERAL.
DECLARATORIA.

SOBRE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS de pasajeros de primera y segunda clases, mixtos, carga regular y express en las diversas rutas y tramos de las carreteras federales de la República Mexicana y PLIEGO DE CONDICIONES mínimas que deberán satisfacerse para la prestación de los mismos

De conformidad con los datos consignados en los Cuadros de Rutas y Servicios de pasajeros y mixto, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas 11 de febrero, 4 de mayo, 6 de mayo, 15 de julio, 21 de agosto y 20 de septiembre del presente año y sus correspondientes fgs de erratas, así como los relativos a carga regular y express publicados en el citado Diario el día 11 de los corrientes y sin perjuicio de la facultad que concede el Artículo 24 del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para realizar los estudios técnicos complementarios o específicos, de acuerdo con las consideraciones que estime indispensable introducir el Departamento de Tránsito Federal, se **DECLARA** que son necesarios los siguientes servicios públicos:

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA,
SEGUNDA CLASE Y MIXTO.

CAMINO MEXICO-ACAPULCO-ZIHUATANEJO

Completamente asfaltado entre MEXICO y ACAPULCO y en las mismas condiciones entre este último punto ATOYAC y el Km. 86. Revestido entre el Km. 86 y PETATLAN (Km. 200) del tramo ACAPULCO-

SUMARIO:

GOBIERNO FEDERAL

5-3077.—Declaratoria de la Srta. de Comunicaciones y Obras Públicas sobre Necesidades de los Servicios Públicos de Pasajeros.—997 a 1003.

Avisos Judiciales y Diversos.—1004 a 1008.

ZIHUATANEJO, y brecha entre PETATLAN y ZIHUATANEJO.

RUTAS

No. de Unidades.

1a. 2a. Mix-
Clase Clase tos

1 México-Zihuatanejo (Servicio Directo)	8	0	0
2 México, Chimalcoatl, San Andrés, Cichaleo, Magdalena, Ajusco.	2	0	2
3 México, Topilejo.	0	2	0
4 Cuernavaca, Temixco, Xochitepec.	0	0	2
5 Cuernavaca, Tepozotlán (Servicio Directo).	2	0	0
6 Iguala, Santa Teresa.	0	0	1
7 Iguala, Coacoyula.	0	0	1

CAMINO MEXICO-OCOTAL-FRONTERA CON LA
REPUBLICA DE GUATEMALA.

Completamente asfaltado. (Vías: Puebla, Matamoros y Cuautla, Matamoros).

RUTAS

No. de Unidades.

1a. 2a. Mx.

1 Tlalmanalco, San Rafael.	0	1	1
2 Puebla, Tonantzintla, San Luis Tehuiloyoc.	0	2	0
3 Acatlán, Mariscala.	0	0	8
4 Huajuapán de León, Tonalá, Puebla, Pinotepa Nacional.	0	0	4
5 Tehuantepec, Tuxtla Gtza. y puntos intermedios.	0	0	2
6 Tehuantepec, Tuxtla, San Cristóbal las Casas, Comitán, Trinitaria y P. I.	0	6	0

7 Juchitán, Tuxtla...	0	2	0
8 Comitán, Ocotlán...	0	0	10
9 Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez y P. I.	0	0	2
10 Tuxtla Gutiérrez, Escopetazo, Ixtacomitán, Pichucalco...	0	2	0
11 Axochiapan, Tlancalpican (Extensión Huehuetlán el Chico)...	0	2	0
12 Arriaga, Villa Flores...	0	0	2

CAMINO MEXICO-CIUDAD JUAREZ.

(Via Ixmiquilpan, Huichapan). Completamente asfaltado.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 México, Cd. Juárez. (Servicio Directo sin puntos intermedios)....	25	0	0
2 México, Ciudad Juárez y P. I....	0	25	0
3 México, Aguascalientes, Zacatecas, Durango...	10	0	0
4 Aguascalientes, Zacatecas, Durango y P. I....	0	5	0
5 Fresnillo, Aguascalientes y P. I....	0	1	0
6 Zacatecas, Durango y P. I....	1	2	0
7 Fresnillo-Sombrerete y P. I....	0	1	0
8 Durango, Chihuahua, Cd. Juárez, (Sin levantar pasaje entre Chihuahua, Cd. Juárez y P. I.)....	10	0	0
9 Durango, Dalila, Gavilán, Registro, San Javier, El Saltito, Los Barrros, La Constancia, Nombre de Dios y P. I....	0	2	0
10 Parral, Canutillo, Santa María del Oro...	1	1	0
11 Chihuahua, El Sauz...	0	0	2
12 Aguascalientes, Hacienda Ojo Caliente, El Retoño, El Macoyal, El Refugio, Tepetatillo, San Jorge, La Junta, Matancillas, Ojuelos...	0	1	0

CAMINO MEXICO-LAREDO.

Completamente asfaltado.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 México, Valles, Tampico...	8	0	0
2 México, Valles y P. I....	0	0	4
3 México, Km. 167, Alfajayuca, Chantango...	0	1	0
4 México, Tultepec y P. I....	0	3	0
5 México, San Cristóbal, Coacalco, San Pablo, Santa María Coatepec...	0	1	0
6 México, Santa Clara, Tulpetic, Guadalupe Victoria...	0	4	0
7 México, Granjas Modernas, Díaz Mirón, Atzacualco, Cd. Industrial Jalostoc, Santa Clara, Km. 20, San Pedro Jalostoc...	4	8	0
8 Ciudad Victoria, Lámón, Mante y P.I....	0	0	2
9 Monterrey, Villa de Santiago, El			

Cercado, El Alamo...	0	0	1
10 Montemorelos, Gral. Terán, Entronque China, Reynosa...	0	2	0

CAMINO TRANSISTMICO.

(Coatzacoalcos-Salina Cruz).

Completamente asfaltado entre Salina Cruz y La Ventosa. De este último punto a Sayula es brecha. Entre Sayula y Puerto México el camino es de terracería con revestimiento.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Coatzacoalcos, Salina Cruz y P. I.	0	20	0

CAMINO COSTERO DEL GOLFO.

(En Construcción).

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Veracruz, Catemaco, Coatzacoalcos (Sin hacer servicio entre Veracruz y Alvarado)....	0	10	0
2 Alvarado, San Andrés Tuxtla, Catemaco...	0	8	0

CAMINO FRONTERIZO DEL NORTE.

Completamente asfaltado.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Ciudad Juárez, Vado de Cedillo y P. I....	0	4	0
2 Ciudad Juárez, Guadalupe...	0	2	0
3 Cd. Juárez, El Paso Texas, Vía Isla de Córdoba (Tramo federal) Cd. Juárez, Isla de Córdoba...	5	0	0

CAMINO PENINSULA DE YUCATAN.

En construcción entre Mérida y Campeche y asfaltado entre Mérida, Cichén Itzá, siendo de terracería entre este último punto y Puerto Juárez.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Mérida, Hoctun, Izamal, (Tramo federal Mérida, Izamal)....	0	1	0
2 Mérida, Valladolid...	0	1	0
3 Campeche, Ceiba Playa, Champotón...	0	0	2
4 Mérida, Valladolid, Puerto Juárez, (Sin servicio entre Mérida y Valladolid)....	0	2	0
5 Chetumal, Saxsan, Bacalar...	0	2	0

CAMINO TABASCO.

Todos los caminos de este Estado son de terracería.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Villahermosa, Playas del Rosario Teapa y P. I.	8	10	5
2 Puerto Ceiba, Paraíso, Comalcalco, Cárdenas, Huimanguillo, Km. 133 del Ferrocarril del Sureste.	3	3	3
3 Tenosique, Estación del Ferrocarril del Sureste, Campo de Aviación, Usumacinta.	0	5	2

CAMINO PENINSULARES DE BAJA CALIFORNIA.

Completamente asfaltado entre Tecate, Tijuana y San Telmo. En construcción entre Tecate Mexicali y San Felipe. Todos los demás caminos son de brecha y terracería.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Mexicali, San Felipe.	7	4	0
2 San Luis, Río Colorado, Mexicali.	0	0	3

CAMINO MEXICO-LAREDO Y TAMPICO-BARRA DE NAVIDAD.

Completamente asfaltados.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 México, Valles, Tampico, Mante Cd. Victoria, Monterrey y P. I.	0	8	0

CAMINO MEXICO-NOGALES-TAMPICO-BARRA DE NAVIDAD Y MEXICO CD. JUAREZ.

Completamente asfaltados.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 México, Toluca, Palmillas, Querétaro, Irapuato, La Piedad, Atotonilco, Zapotlanejo, Guadalajara. Tramos federales: Guadalajara, Palmillas y Toluca, México.	0	13	0

CAMINO MEXICO-VERACRUZ.

Vías Puebla, Tehuacán, Córdoba; Puebla, Jalapa y Texcoco, Calpulalpan). Completamente asfaltadas las Vías correspondientes a Tehuacán y Córdoba; y Puebla, Jalapa. Asfaltado en los tramos Los Reyes, Texcoco y Apizaco, Huamantla, siendo de terracería los tramos Texcoco, Apizaco y Huamantla, Zacatepec.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Tehuacan, La Calavera, Santiago Miahuatlán.	0	1	0
2 Tehuacán, Garci Crespo, San Lorenzo.	0	1	0
3 Orizaba, Córdoba, Cuicláhuac.	6	0	0
4 Jalapa, Perote, Guadalupe Victoria y P. I. (Sin hacer servicio entre Perote y Jalapa.	0	4	0
5 Jalapa, Rinconada, Tamarindo, Vi-			

Ila Cardel. (Tramo federal Jalapa, Rinconada).	2	4	0
6 Jalapa, La Cumbre, Baños del Carrizal, Apazapan, Jalcomulco. (Tramo federal Jalapa, La Cumbre).	0	2	0
7 Cardel, Tamarindo, Veracruz. Tramo federal Veracruz, Puente Nacional, Tamarindo.	2	4	0
8 San Rafael, Nautla, Papantla, Poza Rica.	0	4	0
9 Martínez de la Torre, Nautla, Papantla, Poza Rica.	0	4	0
10 Puebla, Teziutlán, Nautla, (Vías Perote y Oriental Zaragoza).	0	8	0
11 Jalapa, Teziutlán, Nautla y P. I.	0	4	0
12 México, Texcoco, Calpulalpan, Zacatepec, Oriental, Zaragoza, Nautla y P. I. (Sin efectuar servicio entre Zacatepec y Nautla).	10	12	0
13 México, Texcoco, Calpulalpan, Tlaxcala, Huamantla, El Carmen, Zacatepec, Veracruz y P. I. (Sin efectuar servicio entre Zacatepec y Veracruz).	25	20	0
14 México, San Martín Texmelucan, Tlaxcala, Apizaco, Tlaxco, Chignahuapan, Zacatlán.	0	2	0
15 México, Los Reyes, Chimalhuacan, (Tramo federal México Los Reyes).	0	12	0
16 El Carmen, Zacatepec.	10	10	0
17 Puebla, Cholula, San Andrés, Santa María Tonantzintla, Chipilo. (Tramo federal Puebla-Cholula y entronque a Chipilo).	0	1	0
18 Puebla, Panzacola, Zacatelco, Apizaco, Tlaxco, Chignahuapan, Zacatlán.	0	4	0
19 Puebla, Amozoc, Acajete, La Venta, San Juan, Citlaltepelt, Ixtengo, Teconc.	0	1	0
20 Puebla, Amozoc, Tepeaca, Acatzingo, El Seco, San Nicolás, Buenos Aires, Tlachichuca. (Tramo federal Puebla, Amozoc, Acatzingo, El Seco).	0	1	1
21 Puebla, Amozoc, Tepeaca, Acatzingo, San Hipólito, Soltepec, San Antonio Jicotengo, San Lorenzo, Masopiltepec de Juárez. (Tramo federal Puebla, San Hipólito).	0	1	0
22 Orizaba, Fortín, Córdoba, Veracruz.	0	0	5

CAMINO MATAMOROS-MAZATLAN.

Completamente asfaltado el tramo Matamoros, Durango y en construcción entre este último punto y Mazatlán.

RUTAS	No. de Unidades.		
	1a.	2a.	Mx.
1 Cerralvo, Los Herreros, China, Reynosa.	0	2	0

2 Torreón, Coyote...	1	0	0
5 Torreón, Bermejillo...	0	1	0
4 Monterrey, Saltillo, Piedras Ne- gras, Villa Acuña...	3	0	0
5 Piedras Negras, El Moral, Victo- ria, San Carlos, Palestina, Villa Acuña...	3	0	0

CAMINO MEXICO-TUXPAN-TAMPICO

Completamente asfaltado en el tramo México, Tux-
pan. De terracería entre Tihuatlán y Tampico.

RUTAS

No. de Unidades.
1a. 2a. Mx.

1 México, Pachuca, Tulancingo, Aca- xochitlán, Ahuazotepex, Zacatlán y P. I. (Sin efectuar el servicio en- tre México y Pachuca)...	3	4	0
2 Pachuca, Apam, Calpulalpan, Hue- yotlipan, Tlaxcala. (Tramo fede- ral Pachuca, El Ocote)...	2	0	0
3 Tampico, Reventadero, Pánuco...	0	2	0

CAMINO MEXICO-NOGALES.

Completamente asfaltado entre México y Maza-
tlán. De este último punto a Hermosillo, en construc-
ción. El tramo Hermosillo, Nogales completamente
asfaltado.

RUTAS

No. de Unidades.
1a. 2a. Mx.

1 México, Culiacán. (Prohibición ab- soluta de levantar pasaje entre Mé- xico y Mazatlán)...	20	0	0
2 México, Mazatlán (Servicio direc- to con prohibición absoluta de le- vantar pasaje entre Guadalajara y Mazatlán)...	10	0	0
3 Tacubayán, Acopileo y P.I.	0	3	0
4 Zitácuaro, Jungapeo, Agua Blanca San José Purúa. (Tramo federal Zitácuaro, Km. 182)....	10	5	0
5 Morelia, Quiroga, La Arena, Puré- pero...	0	1	0
6 Zamora, Jacona...	0	2	0
7 Zamora, Jacona, Orandino, La Es- tancia. (Tramo federal Zamora, Jacona, Entronque. Sin hacer servi- cio entre Zamora y Jacona)...	0	2	0
8 Zamora, Jacona, Rancho Nuevo, Ario. (Tramo federal Zamora, Rancho Nuevo)....	0	8	0
9 Zamora, Tagamandapio, Chavinda.	0	2	0
10 Zamora, Tangancicuaro...	0	4	0
11 Zamora, Jiquilpan, La Barca, (Sin hacer servicio entre Zamora y Ji- quilpan)....	0	1	0
12 Zamora, Tagamandapia, Zapata, Jaripeo, Cotija...	0	2	0
13 Jiquilpan, Entronque, Valle de Juá- rez...	0	2	0
14 Guadalajara, Mazatlán. (Servicio Directo)....	10	10	0

15 Guadalajara, Ixtlán del Río, Tepic, Santiago Ixcuintla y P. I.	6	9	3
16 Guadalajara, Ixtlán del Río, Tepic, Tuxpan...	2	2	0
17 Guadalajara, Tepic, San Blas y P. I.	2	2	2
18 Tepic, El Nuevo, Góngora, Laure- les...	2	4	0
19 Guaymas, Nogales...	3	0	0
20 San Andrés, Zirándaro, Quiroga, Pátzcuaro...	0	1	0
21.—Colima, Piguamo, Tecalitlán, Ta- mazula, Mazamitla, Jiquilpan, Gua- dalajara y P. I. (Sin servicio entre tre Guadalajara, Jiquilpan, Maza- mitla)....	5	5	0

CAMINO TAMPICO-BARRA DE NAVIDAD.

MANZANILLO.

Completamente asfaltado.

RUTAS

No. de Unidades.
1a. 2a. Mx.

1 San Luis Potosí, Agua Gorda, Eji- do, El Nigromante...	0	1	0
2 Guadalajara, Yahualico, Nochix- tlán, Teocaltiche, Aguascalientes.	1	2	0
3 Guadalajara, Zapotlanejo, La pie- dad, Irapuato...	0	4	0
4 Guadalajara, Acatlán de Juárez, Crucero, Sayula...	1	1	0

SERVICIO DE CARGA Y EXPRESS.

(Las condiciones en que se encuentran los cami-
nos están considerados en el servicio de pasajeros).

CAMINO MEXICO-CIUDAD JUAREZ.

RUTAS

No. de Unidades.
Car. Reg. Exp.

1 México, Ciudad Juárez. (Sin ha- cer servicio entre México, Duran- go)....	20	0
2 México, Aguascalientes, Zacatecas, Durango...	30	0
3 México, León...	10	0
4 Querétaro, Pedro Escobedo...	1	0
5 Celaya, San Miguel Allende, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo..	2	0
6 Chihuahua, Ciudad Juárez...	0	1
7 Chihuahua, Lázaro Cárdenas, Neo- qui, Delicias, La Cruz, Camargo, Jiménez, Valle de Allende, Parral, Catarinas...	5	0

CAMINO MEXICO-EL OCOTAL.

(CIUDAD CUAUHTEMOC).

RUTAS

No. de Unidades.
Car. Reg. Exp.

1 México, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y puntos intermedios...	10	0
---	----	---

2 Oaxaca, Juchitlán...	3	0
3 Oaxaca, Tlacolula, Villa Altata y puntos intermedios...	2	0
4 Cacahustán, Tapachula, Boquerón (Tramo federal Tapachula, Boquerón)	1	0
5 Pichucalco, Ixtacomitán, Tuxtla Gutiérrez y P. I...	1	0
6 Oaxaca, Puerto Angel y P. I...	7	0

CAMINO MEXICO-NOGALES.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 México, Guadalajara, Mazatlán y P. I. (Sin hacer servicio entre México y Guadalajara)...	25	0	
2 México, Jiquilpan, Manzanillo y P. I...	25	0	
3 México, Morelia, Moroleón, Yuri-rin, Valle de Santiago. (Sin hacer servicio en el tramo federal México-Morelia)...	10	0	
4 México, Temascal. (Desviación Huétamo)...	6	0	
5 Morelia, Pátzcuaro, Villa Escalan-te, Arfo de Rosales, Hucana...	2	0	
6 Guadalajara, Tepec, Santiago Ix-cuintla, Tuxpan, Acaponeta...	25	0	
7 Guadalajara, Ciudad Guzmán...	2	0	
8 Guadalajara, Jiquilpan, Colima, Manzanillo...	2	0	
9 Nogales, Hermosillo, Guaymas...	2	0	

CAMINOS COMPLEMENTARIOS.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 Mazatlán, Villa Unión, Rosario, Escuinapa, La Concepción, Acapo-neta, Tecuala, Tuxpan, Santiago Ixcuintla...	4	0	
2 México, Pachuca, Valles, Tampico y P. I...	7	0	
3 México, Teoloyucan y P. I...	1	0	
4 El Higo, Pánuco, Cacalilla, Tam-pico y puntos intermedios...	13	0	

CAMINO MEXICO-VERACRUZ.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 México, Tlatchichuca. (Sin hacer Servicio entre México, Puebla)...	9	0	
2 Puebla, Tlatchichuca y P. I...	9	0	
3 Tlapacoyan, San José Acateno y P. I...	2	0	

CAMINO MEXICO-TUXPAN.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 México, Pachuca, Tulancingo, Aca-			

xochitlán, Huauclínango, Necaxa, Villa Juárez, Poza Rica, Tuxpan.	0	5
2 México, Pachuca, Tulancingo, Za-catlán...	1	0

CAMINO MATAMOROS-MONTERREY-MAZATLAN.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 Monterrey, China, Cadereyta, Rey-nosa...	3	0	
2 Monterrey, Saltillo, Villa Acuña...	5	0	
3 Monterrey, Saltillo, Monclova, Sa-binas, Rosita, Múzquiz...	5	0	

CAMINO TAMPICO-BARRA DE NAVIDAD-MANZANILLO.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 Guadalajara, Yahualica, Meztica-cán, Nochistlán, Apulco, Teocenti-che, Aguascalientes. (Tramo fede-ral Guadalajara, Yahualica)...	1	0	

CAMINO TRANSISTMICO.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 Coatzacoalcas, Salina Cruz y P. I.	20	0	

CAMINO FRONTERIZO DEL NORTE.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 Ciudad Juárez, Guadalupe, Praxe-dis Guerrero, Porvenir, Vado de Cedillos y puntos intermedios...	5	0	
2 Ciudad Juárez, El Porvenir y P. I.	5	0	

CAMINOS PENINSULA DE YUCATAN.

RUTAS	No. de Unidades	Car. Reg.	Exp.
1 Champotón, Ceiba, Campeche, Hol-pechén, Bolonchenticul, Uxmal,, Umán, Mérida, Progreso...	5	0	
2 Progreso, Mérida, Umán, Santa Elena, Bolonchenticul, Hopelchén, Campeche...	20	0	
3 Valladolid, Chemax...	2	0	
4 Tixcacalcupul, Tecón, Chichimila, Valladolid, Cunouhu, Chichén Itzá, Cantunil, Hoctún, Mérida. (Tramo federal Mérida Valladolid). Sin servicio entre Valladolid y Méri-da...	16	0	

CAMINOS PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA.

RUTAS	No. de Unidades	
	Car. Reg.	Exp.
1 San Felipe, Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada, San Quintín, Santa Rosalia, Comandó, La Paz. (Sin efectuar servicio Mexicali, Ensenada)...	16	0
2 San Luis, Río Colorado, Paredones, Tecolotes, Hechicera, Pólvora, Sexvanla, Pácar, Mexicali...	11	0
3 Transportes de Frutas y Legumbres en las zonas Norte y Sur de la Península...	10	0

CAMINOS DE TABASCO.

RUTAS	No. de Unidades	
	Car. Reg.	Exp.
1 Puerto Ceiba, Paraíso, Comalcalco, Cárdenas, Huimanguillo, Km. 133 del Ferrocarril del Sureste...	10	0
2 Villahermosa, Teapa...	2	0
3 Villahermosa, Carrizal, Samaria, Nueva Zelandia, Huimanguilla, Km. 133 del Ferrocarril del Sureste...	5	0

CAMINO COSTERO DEL GOLFO.

RUTAS	No. de Unidades	
	Car. Reg.	Exp.
1 Veracruz, Alvarado, Villa Lerdo, Tuxtla, Calenaco, Alcanuean, Coat zacualcos...	10	0
2 Chetumal, Bacalar y P. I.	3	0

VARIOS CAMINOS NACIONALES.

RUTAS	No. de Unidades	
	Car. Reg.	Exp.

MEXICO, LAREDO, MATAMOROS, MAZATLAN Y TAMPICO, BARRA DE NAVIDAD.

1 Durango, Cd. Lerdo, Gómez Palacio, Torreón, San Pedro, Saltillo, Monterrey, Cd. Victoria, Mante, Tampico...	10	0
---	----	---

MEXICO, CIUDAD JUAREZ. MEXICO NOGALES Y TAMPICO, BARRA DE NAVIDAD.

1a. 2a. Mx.

1 México, Ixmiquillpan, Querétaro, Irapuato, Zapotlanejo, Guadalajara, Tepic. (Sin hacer servicio México, Guadalajara)...	8	0
---	---	---

MEXICO, CIUDAD JUAREZ Y TAMPICO, BARRA DE NAVIDAD.

1 México, Lagos de Moreno, Guadalajara. (Sin hacer servicio México, Lagos de Moreno)...	6	0
2 México, Querétaro, León, Lagos de Moreno, San Luis Potosí. (Sin hacer servicio entre México y Lagos de Moreno)....	15	0

MEXICO, NOGALES Y MATAMOROS, MAZATLAN.

1a. 2a. Mx.

1 Culiacán, San Ignacio, Mazatlán, Villa Unión, Concordia, Durango.	6	0
---	---	---

CONDICIONES

Las características mínimas que deberán tener los vehículos que han de ponerse en servicio para cubrir las insuficiencias a que se refiere este Pliego, son como sigue:

AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS.

1a.—Vehículos de primera clase: Modelo 1950-51; tipo de carrocería: omnibus; clase de asientos: individuales, reclinables y acojinados; en número de 20 a 40; tara o peso propio del vehículo; de 2 a 5 toneladas; distancia mínima entre la parte superior del respaldo y la parte posterior del siguiente asiento: 0.60 M.; ancho mínimo de asientos: 40 Cm.; ancho mínimo del pasillo entre las dos filas de asientos: 0.40 M.

Vehículos de segunda clase: Modelo 1950-51; tipo de carrocería: omnibus; clase de asientos: individuales, fijos y acojinados; en número de 25 a 40; tara o peso propio del vehículo: 2 a 5 toneladas; distancia mínima entre la parte superior del respaldo a la parte posterior del siguiente asiento: 0.60 M.; ancho mínimo de asientos en pares 0.80 M.; ancho mínimo del pasillo entre las dos filas de asientos, 0.40 M.

Vehículos para servicio mixto: Modelo 1950-51; tipo de carrocería: omnibus con compartimiento especial para la carga; clase de asientos: fijos; en número de 20 a 30; tara o peso propio del vehículo, de 2 a 5 toneladas; distancia mínima entre la parte superior del respaldo a la parte posterior del siguiente asiento: 0.60 M.; ancho mínimo de asientos en pares, 0.80 M.; ancho mínimo del pasillo entre las dos filas de asientos: 0.40 M.

AUTOTRANSPORTES DE CARGA.

Vehículos para el servicio de carga regular, ex-

presa, autotransporte de frutas y legumbres y carga refrigerada. Se ajustarán a los requisitos mínimos que señalan los artículos 231, 232 y 233 del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos de la Ley de Vías Generales de Comunicación en vigor.

Además de los requisitos señalados, los vehículos deberán llenar los que especifiquen el Capítulo de Explotación de Caminos de la Ley de Vías Generales de Comunicación y su Reglamento, así como los que a juicio del Departamento se indiquen durante el trámite para el otorgamiento de la concesión, considerando el tipo de vehículo predominante en cada ruta y los estudios técnicos necesarios de acuerdo con las condiciones del camino.

2a.—Las Sociedades o personas interesadas en cubrir estos servicios, deberán contar con estaciones para los mismos en los puntos terminales o extremos de la correspondiente ruta, así como de los intermedios de mayor importancia a juicio del Departamento y de acuerdo con los requisitos exigidos por el Artículo 76 del Reglamento al Capítulo de la Explotación de Caminos.

3a.—El servicio mínimo inicial deberá consistir en el número de corridas que a juicio de este Departamento satisfagan las necesidades imperantes en cada una de las rutas.

4a.—De conformidad con el Artículo 56 del Reglamento mencionado, los aspirantes, cuando se trate de sociedades, comprobarán que su escritura constitutiva o el proyecto presentado al Departamento para su aprobación, en su caso, señala la forma de constituir adecuadamente las reservas destinadas a la oportuna renovación de los vehículos, teniendo en cuenta el valor actual de ellos y plazo calculado para su amortización. Cuando se trate de concesionarios individuales, expresarán también el monto de sus reservas y forma de constituir las.

5a.—Las finalidades que se persiguen con el establecimiento de los servicios de que trata este pliego, independientemente de las que de un modo específico se han señalado en la relación que antecede, consisten en atender de la mejor manera las necesidades del público usuario, tomando en cuenta la capacidad de la ruta.

6a.—Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que la Ley impone a los concesionarios, éstos constituirán en la Nacional Financiera, S. A., un depósito en efectivo o su equivalente en bonos del Estado, que fluctuará entre el 1% y el 5% del capital requerido para la explotación del servicio, porcentaje que se fijará con precisión por la Junta Calificadora que se constituye por el Jefe del Departamento, el Jefe de la Oficina Técnica y los de las Secciones de Estudios Económicos, Planeación de Servicios y Jurídica de la propia Oficina Técnica.

7a.—Se hace saber a los concesionarios que ten-

gan a su cargo actualmente la prestación de los servicios cuyas insuficiencias se han reconocido, así como al público en general, que dentro de un plazo que principiará el día 10 de enero de 1951 y concluirá el 25 del propio mes, podrán presentar las solicitudes de concesión a que se refiere el Artículo 18 del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos, con todos los requisitos que dicho precepto establece, a fin de proceder al registro de las mismas, en los términos de los Artículos 19 y 20 del propio ordenamiento y bajo el concepto de que cualquier solicitud que se hubiese presentado con anterioridad, no será tomada en cuenta si no es ratificada dentro del plazo que se indica o no se acompaña de los anexos a que se refiere el Artículo 18.

8a.—Las solicitudes deberán ser presentadas precisamente por los representantes legítimos de las Sociedades ya aprobadas o en proceso de aprobación, indicando nombres de las líneas, asociaciones o grupos de permisionarios que intervinieron en su formación. Tratándose de rutas que puedan ser atendidas por permisionarios individuales, las solicitudes deberán presentarse directamente por los interesados.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 10 de noviembre de 1950.

El Secretario de Comunicaciones y O. P.—LIC. AGUSTIN GARCIA LOPEZ.—Rúbrica.

El Jefe del Departamento de Tránsito y Policía Federal de Caminos.—LIC. EDUARDO TRUEBA OLIVARES.—Rúbrica.

CONDICIONES:

★

Este Periódico se publicará los días 10, 8, 16 y 24 de cada mes.

Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio de cada número será de diez centavos, por suscripción semestral.

Los números sueltos o atrasados, valen veinte centavos. Se expenden en las Administraciones de Rentas.

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o al precio que fija el artículo 40, frac. III de la Ley de Ingresos vigente.

Los avisos, edictos, etc., etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero hecho en la respectiva Administración o Recaudación de Rentas.

Talleres Gráficos del Estado

PATONI 1.—PACHUCA. HGO.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-2907

JUZGADO CONCILIADOR DE MINERAL DEL MONTE

EDICTO.

Gregorio Valdivieso Hernández, promueve diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar propiedad con prescripción positiva de tres predios urbanos ubicados en Leandro Valle número 76, Allende número 11 y Francisco I. Madero número 69 respectivamente, en esta ciudad. Medidas y linderos obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado en cumplimiento de Ley.

Mineral del Monte, Hgo., a 17 de octubre de 1950.—
El Secretario. 2—2

Recaudación de Rentas.—Mineral del Monte.—Derechos enterados, octubre de 1950.—Recibido, noviembre 7 de 1950.

5-2951

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O .

Francisca Martínez, ha promovido diligencias de Información testimonial ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva de un predio rústico de labor y cerril denominado "SABINO O XOTHE" sito en la ranchería del Paso de la comprensión de este Municipio, medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese dos veces en cumplimiento de Ley.

Tecoautla, Hgo., Noviembre 2 de 1950.

El Juez Conciliador propietario, ADALBERTO G. BARQUERA. 2—2

Administración de Rentas.—Tecoautla.—Derechos enterados en noviembre 2 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-2967

JUZGADO CONCILIADOR.

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO.

AURELIO MARTINEZ, promueve éste Juzgado Información ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión un predio rústico de temporal denominado "BOVEDA", ubicación Mandó este Municipio, encuéntrase inscrito Padrón Fiscal Administración Rentas este Distrito, nombres finada Margarita Martínez. Medidas linderos obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Observador editase Pachuca Hidalgo, cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Ixmiquilpan, Hgo., 3 de noviembre de 1950.

El Secretario, FRANCISCO ROCHA OCAMPO. 2—2

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan.—Derechos enterados en noviembre 7 de 1950.—Recibido en Noviembre 14 de 1950.

5-2967

JUZGADO CONCILIADOR.

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO.

Pedro Francisco Flores, promueve éste Juzgado Información Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico denominado "PALMA", ubicación pueblo Capula es ta jurisdicción. Medidas y linderos obran expediente. Encuéntrase inscrito Administración Rentas este lugar nombre finado Leocadio Tepetate.

Publíquese dos veces consecutivas periódico Oficial Estado y Observador editase Pachuca Hidalgo, cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Ixmiquilpan, Hgo., 7 de noviembre de 1950.

El Secretario, FRANCISCO ROCHA OCAMPO. 2—2

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan.—Derechos enterados en noviembre 7 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-2968

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO.

FRANCISCO, ANASTASIO Y ANSELMO SAN AGUSTIN, han promovido ante este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico "EL JICOTE", ubicado en la jurisdicción de San Mateo del Municipio de San Bartolo Tutotepec. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Tenango de Doria, Hgo., Octubre 25 de 1950.

El Secretario, NICOLAS OLVERA MANRIQUE. 2—2

en noviembre 14 de 1950.

Administración de Rentas.—Tenango de Doria.—Derechos enterados en octubre 25 de 1950.—Recibido

5-2968

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE TENANGO DE DORIA.**

EDICTO.

BLASA TOLENTINO, ha promovido ante este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuum, para acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico "EL JONOTAL", ubicado en la jurisdicción de San Mateo del Municipio de San Bartolo Tutotepec. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Tenango de Doria, Hgo., Octubre 25 de 1950.

El Secretario, NICOLAS OLVERA MANRIQUE.

2—2

Administración de Rentas.—Tenango de Doria.—Derechos enterados en Octubre 25 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-2969

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ZIMAPAN

EDICTO.

CRISTINA MEJORADA, promueve este Juzgado diligencias información ad-perpetuum, acreditar derechos de propiedad y posesión sobre predio llamado "LA HIGUERA" ubicado pueblo Remedios este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

En cumplimiento Ley, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Zimapan, Hgo., Septiembre 21 de 1950.

El Secretario, AGUSTIN AGUIRRE.

2—2

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados en octubre 21 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-2970

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO.

Celerino Granados promueve diligencias información ad-perpetuum, para justificar derechos posesión y propiedad sobre el predio urbano "EL CENTRO", ubicado en Pedregal de Zaragoza, de este Municipio. Medidas y colindancias, constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces Periódico Oficial del Estado, y Renovación, para conocimiento quienes considerase con derechos.

Metztitlán, Hgo., noviembre 10 de 1950.

El Secretario del Juzgado, LUIS ORTEGA.

2—2

Administración de Rentas.—Metztitlán.—Derechos enterados en noviembre 10 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-2973

JUZGADO CONCILIADOR.

TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O .

NICANOR CUARTO ha promovido diligencias de información testimonial ad-perpetuum para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva, de un predio rústico de labor y riego denominado "NHE" lote número 174 ubicado en la Ranchería de Pañhó de la jurisdicción de este Municipio, medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas cumplimiento Ley, en el Periódico Oficial del Estado.

Tecozautila, Hgo., Noviembre 8 de 1950.—El Juez Conciliador Propietario, ADALBERTO G. BARQUERA.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tecozautila, Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 9 de 1950.—Recibido, Noviembre 14 de 1950.

5-2972

JUZGADO CONCILIADOR

TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O .

ESTEFANA SALINAS ha promovido diligencias de Información testimonial Ad-perpetuum para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva, de un predio rústico de labor de riego forzado denominado TENGADONGHU ubicado en la Tercera Manzana del Barrio de Morelos de esta Cabecera, medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas cumplimiento Ley, en el Periódico Oficial del Estado.

Tecozautila, Hgo., Noviembre 9 de 1950.—El Juez Conciliador Propietario, ADALBERTO G. BARQUERA.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Tecozautila, Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 9 de 1950.—Recibido, Noviembre 14 de 1950.

5-3023

JUZGADO CONCILIADOR DE BUASCA

DE OCAMPO

A V I S O .

Delia Gatiérrez Melo, ha promovido diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva

predio rústico denominado «El Rincón», ubicado en San Sebastián de este Municipio; linderos y medidas constan en expediente.

Publíquese Periódico Oficial del Estado dos veces consecutivas.

Huasca de Ocampo, noviembre 8 de 1950. — El Secretario del Juzgado, *Juan Aarón Escorza*. 2-2

Recaudación de Rentas. — Huasca de Ocampo. — Derechos enterados, noviembre 8 de 1950. — Recibido, noviembre 15 de 1950.

5-2999

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA

EDICTO:

En juicio Sumario Hipotecario promovido por Licenciado Luis Pérez Reguera, Apoderado General Banco Nacional Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., contra Concepción Martínez de Martínez Luna, convócanse postores para tercera almoneda de remate celebrarse Juzgado de lo Civil este Distrito, diez horas ocho diciembre próximo, del Rancho Tepetongo, sujeto al juicio, estando ubicado el inmueble en Municipio San Agustín Tlaxiaca, Hgo., valor pericial inmueble \$58,216.80 (Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Dieciséis Pesos Ochenta Centavos). Siendo tercera almoneda no se sujeta a tipo la base remate, conforme prevención artículo 572 Código Procedimientos Civiles. La superficie Rancho Tepetongo es: 188 20-00 Hs. y linda: Norte, con terrenos pueblo Tianguistongo, Estado México, terrenos propiedad Carlos Rodríguez, Trinidad Omaña y Eulogio Cerón; al Oriente, con ejido Tianguistongo, Estado México; al Sur, con ampliación del ejido Santa María Ajoloapan, terrenos Daniel Omaña y anexo del Rancho San José, Estado México, incluyendo casa habitación perteneciente rancho.

Este edicto publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días en Periódico Oficial del Estado, periódico «Renovación», Tableros Notificadores este Juzgado, Juzgado Distrito, Palacio Gobierno, Presidencia Municipal, esta ciudad, y puertas Presidencia Municipal y Juzgado Conciliador San Agustín Tlaxiaca.

Pachuca, Hgo., noviembre 13 de 1950. — El Actuario *Roberto L. García R.* 2-2

Administración de Rentas. Pachuca. — Derechos enterados, noviembre 14 de 1950. — Recibido, noviembre 15 de 1950.

5-3029

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA

EDICTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Lic. Raúl Arias contra Teresa Medina, convócanse postores remate pública subasta, casa número 34 y 36 calles Corregidora esta ciudad, mide y linda: Norte, 16 metros 40 centímetros, Margarita Rivera Vda. de Cravioto; Oriente, 10 metros 75 centímetros; calle su ubicación; Sur, 19 metros 40 centímetros, Pedro Artadio López, y Poniente, 8 metros 36 centímetros, Sucesión Lic. Rodolfo Isunza. Diligencia remate tendrá verificativo local este Juzgado

diez horas quince diciembre próximo, sirviendo base \$3,997.92, valor pericial, y será postura legal la que cubra dos terceras partes contado.

Este edicto se publicará tres veces consecutivas 9 en 9 días periódicos Oficial Estado y «Renovación», parrajes públicos y tableros notificadores.

Pachuca, Hgo., noviembre 16 de 1950. — El Actuario, *Roberto L. García R.* 3-1

Administración de Rentas. — Pachuca. Derechos enterados, noviembre 17 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3031

JUZGADO CONCILIADOR DE HUEJUTLA

EDICTO.

Ernestina Badillo de Hernández, ha promovido este Juzgado Información Testimonial Ad perpetuum para la adquisición por prescripción positiva de buena fe, respecto un pequeño solar ubicado en Barric Arriba esta ciudad, empadronado a nombre del señor Adán Badillo; colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado cumplimiento Ley.

Huejutla, Hgo., noviembre 16 de 1950. — El Secretario, *David Quintero Hernández*. 3-1

Administración de Rentas. — Huejutla. Derechos enterados, noviembre 16 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3033

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE TULANCINGO

EDICTO.

En los autos de la sucesión del señor Amado Castellán, en virtud de estar acéfalo el cargo de Albacea, se ha promovido citar a una junta a los herederos, declarados, en la que se designe persona que asuma ese cargo, por lo que se cita a todos los que se consideren en ese sentido para que se presenten a este Juzgado el décimo quinto día hábil a las diez horas, siguiente a las publicaciones que se harán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de ignorarse el domicilio actual de los herederos y de acuerdo con el artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles.

Tulancingo, Hgo., noviembre 10 de 1950. — El Secretario del Ramo Civil, *Sadot F. Ruiz*. 3-1

Administración de Rentas. — Tulancingo. — Derechos enterados noviembre 13 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

.... La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice: "Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos

5-2982

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE TENANGO DE DORIA

E D I C T O .

Vicente Islas Ramírez, ha promovido ante este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión y derecho de propiedad por prescripción sobre predio rústico denominado «Unión de Terrenos», ubicado en términos del pueblo de San Clemente, Municipio de Huehuetla, este Distrito Judicial, el cual se encuentra empadronado a nombre del señor Vicente Islas Hernández. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, efectos artículo 3029 Código Civil vigente.

Tenango de Doria, Hgo., noviembre 10 de 1950. El Secretario, *Nicolás Olvera Manrique*. 2-1

Administración de Rentas. Tenango de Doria. — Derechos enterados, noviembre 11 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3063

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE ZIMAPAN

E D I C T O .

Nicandro Ramos, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión sobre predio «Sin Nombre», ubicado pueblo Detzani este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

En cumplimiento Ley, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Zimapan, Hgo., noviembre 15 de 1950. — El Secretario, *Agustín Aguirre*. 2-1

Administración de Rentas. — Zimapan. — Derechos enterados, noviembre 22 de 1950. — Recibido, noviembre 28 de 1950.

5-3054

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE TULANCINGO

E D I C T O .

En los autos del juicio Ordinario Civil, promovido por Manuel Agis Calvillo contra Rosa Camarena de la Rosa de Agis, por auto de 28 del actual se ha mandado con fundamento del artículo 121 del Código Civil fracciones I y II, notificar a la demandada que debe presentarse a este Juzgado a conocer de la demanda dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado y «Claridad» de esta ciudad, debiendo hacerse por tres veces consecutivas.

Tulancingo Hgo., a 29 de septiembre de 1950. — El Secretario del Ramo Civil, *Sador F. Ruiz*. 3-1

Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, noviembre 15 de 1950. — Recibido, noviembre 24 de 1950.

5-3070

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE HUICHAPAN

E D I C T O :

Fidencio Romero y Romero, ha promovido en este Juzgado, Información Ad-perpetuam Dominio, solicitando declárese propietario prescripción positiva predio rústico «El Capulín», sito en la Ranchería Dañú, del Municipio Nopala, Hgo., inscrito fiscalmente Antonio Romero. Medidas y colindancias dicho inmueble constan escrito inicial autos.

Este edicto publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, efectos artículo 3029 Código Civil.

Huichapan, Hgo., noviembre 23 de 1950. — El Secretario, *Ignacio Bárcena*. 2-1

Administración de Rentas. — Huichapan. — Derechos enterados, noviembre 23 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3074

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE ACTOPAN

E D I C T O .

Félix Martínez Ortiz, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam para justificar sus derechos de posesión y propiedad por prescripción, de tres pequeñas fracciones de terreno denominadas «Xey» ubicadas en el Municipio de Mixquiahuala, con la superficie y colindancias que existen en el expediente.

Actopan, Hgo., noviembre 13 de 1950. El Secretario, *Benjamín Vieyra Guerrero*. 2-1

Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, noviembre 27 de 1950. — Recibido, noviembre 28 de 1950.

D I V E R S O S

5-2952

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALNALI

A V I S O .

A disposición esta Presidencia Municipal encuéntrase calidad mostrenca, una vaca meca mascarilla, sin fierro, oreja izquierda rajada y la derecha mocha, edad aproximada 8 años Valor estipulado por peritos \$ 125.00 CIENTO VEINTICINCO PESOS.

Publíquese cuatro veces durante dos meses Periódico Oficial Estado, cumplimiento Ley. Solicitud postores.

Calnali, Hgo., 2 de Noviembre de 1950.

El Presidente Municipal P.M.D.L., JOEL GRANADOS.

4-2

Recaudación de Rentas.—Calnali, Dto de Molango.—Derechos enterados en noviembre 2 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-2953

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.

PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta se rematará en el local que ocupa esta oficina, lo siguiente:

Casa Núm. 36 de la calle de Maclovio Herrera de esta ciudad que tiene por linderos: al Norte con Calle de su ubicación, al Oriente con Calle de Santiago, al Sur con propiedad del Sr. Antonio Rico y al Poniente con propiedad del Sr. Torres y P. O. de Rosales.

Dichos bienes fueron embargados a Sucesión de Daniel Fernández para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de la misma por concepto de Herencias y Legados en cantidad de \$ 2,978.58. Liquidación 39662 de 10 de septiembre de 1937.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 7,200.00 (Siete mil doscientos pesos) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Quinta del Capítulo Tercero, Título Tercero, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1).

Embargo de la Administración de Rentas del Estado por \$69.97 y \$433.70 (Cuatrocientos treinta y tres pesos setenta centavos).

Pachuca, Hgo., a 31 de octubre de 1950.

El Jefe de la Oficina, TOMAS A. ROBINSON ZAYAS.

(1).—Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores, que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el artículo 71, fracción II, inciso a), del Código Fiscal, por alguna de las causas previstas en el inciso c) del mismo precepto, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al artículo 126 del propio ordenamiento.

5-2971

RECAUDACION DE RENTAS.

TOLCAYUCA, HGO.

A V I S O .

Se hace del conocimiento del público en solicitud de postores que, a las 12 horas del día 25 del actual; en los estrados de esta oficina tendrá lugar la Primera Almoneda de remate del predio rústico denominado

EL CERRITO HUAQUICHULA ubicado en esta jurisdicción, y que esta Oficina le tiene embargado al Sr. Manuel Meneses Jr. por el adeudo de contribuciones prediales que reporta al Fisco del Estado; admitiéndose las posturas que ajustadas a la Ley cubran las dos terceras partes de la cantidad de \$5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS) valor fiscal que representa dicha propiedad.

Tolcayuca, Hgo., a 10 de noviembre de 1950.—El Recaudador de Rentas, REYNALDO ESCARCEGA G.—Rúbrica.

3-2

Recaudación de Rentas, Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 10 de 1950.—Recibido, noviembre 14 de 1950.

5-3078

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TETEPANGO, HGO.

A V I S O .

Disposición esta Presidencia, encuéntrase calidad mostrencos, macho pardo, macho pardo grullo, dos burras moginas, burro mogino, burro pardo. Fierros y señas constan expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado cumplimiento Ley.

Tetepango, Hgo., noviembre 18 de 1950.—El Presidente Municipal, José María Estrada G.

3-1

Recaudación de Rentas, Tetepango, Derechos enterados, noviembre 22 de 1950.—Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3040

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALFAJAYUCAN

A V I S O :

A disposición esta Presidencia Municipal, encuéntrase calidad mostrenca ternera valorizada peritos.... \$45 00, señas y color obran expediente respectivo.

Demanda postores, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

El Presidente Municipal, Domingo Macotela Craviato.

2-1

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan.—Derechos enterados, noviembre 11 de 1950.—Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3041

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALFAJAYUCAN

A V I S O :

Disposición esta Presidencia Municipal, encuéntrase calidad mostrenco torote colorado, fierros y señas constan expediente respectivo, valuado peritos en \$40 00.

Demanda postores, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Alfajayucan, Hgo., noviembre 19 de 1950.—El Presidente Municipal, Domingo Macotela Craviato.

2-1

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan.—Derechos enterados, noviembre 17 de 1950.—Recibido, noviembre 23 de 1950.